

Nota de Investigación

El mercado de la prostitución femenina. Una aproximación desde el caso valenciano*

The Female Prostitution Market. An Assessment Based on the Valencian Case

Enric SANCHIS

Facultad de CC. Sociales. Departamento de Sociología
y Antropología Social. Universidad de Valencia
enric.sanchis@uv.es

Inmaculada SERRA

Facultad de CC. Sociales. Departamento de Sociología
y Antropología Social. Universidad de Valencia
Inmaculada.Serra@uv.es

Recibido: 12.11.09

Aprobado definitivamente: 14.9.10

RESUMEN

Este artículo analiza la prostitución femenina valenciana en perspectiva económica. Combinando conjeturas, fuentes secundarias y trabajo de campo, se hace una estimación de las magnitudes básicas del mercado del sexo en su acepción estricta y tradicional: mujeres en prostitución (oferta), clientes (demanda), cantidad anual de servicios sexuales efectivamente prestados y volumen de negocio. Por extrapolación se calcula que en el conjunto de España hay menos de 100.000 mujeres en el sector y que el volumen anual de negocio no llega a 2.500 millones de euros, cifras muy inferiores a las que –sin ningún fundamento empírico– suelen darse por buenas en el debate sociopolítico (300.000 mujeres y 18.000 millones de euros). Se concluye reflexionando sobre las razones de estas diferencias y las políticas de intervención. En particular es imprescindible distinguir entre prostitución criminalmente forzada y estructuralmente generada.

PALABRAS CLAVE: economía sumergida, oferta, demanda, volumen de negocio, diversidad.

ABSTRACT

This article examines female prostitution in the Valencia Region, initially from an economic perspective. Combining conjectures, secondary sources and new primary data, the size of the market for sex is

* Los autores agradecen los comentarios críticos y sugerencias de dos evaluadores anónimos a la primera versión de este trabajo.

estimated, strictly in terms of traditional indices: women engaged in prostitution (the offer), clients (demand), the number of sexual services which are in practice made available annually, the level of business turnover. Through a process of extrapolation it is calculated that in the whole of Spain there are less than 100,000 women in the sector and annual turnover is less than 2,5 billion euros. These are figures which are much lower than those which are normally accepted as accurate for the purpose of socio-political discussion (that is 300,000 women and 18 billion euros). The article concludes by reflecting upon the reasons for these differences and discussing intervention policies. It is particularly important to distinguish between prostitution practised under criminal pressure and that which is structurally generated..

KEYWORDS: Informal economy, offer, demand, business turnover, diversity.

SUMARIO

1. Una forma de economía sumergida. 2. Las mujeres en prostitución. 3. Los clientes. 4. Oferta y demanda anual de servicios sexuales. 5. El volumen de negocio. 6. De la prostitución valenciana a la española. 7. Más allá de la aproximación económica. Bibliografía.

Este trabajo tiene su origen en un informe encargado por la Conselleria de Benestar Social de la Generalitat Valenciana a un equipo de investigadores de las universidades de Alicante, Elche, Jaume I y Valencia [Serra, 2008]. El encargo hay que entenderlo en el marco de la reformulación (una vez más) de la prostitución como un problema de orden público que los diferentes niveles de la Administración se han visto obligados a abordar. Las iniciativas en este sentido han generado un debate sociopolítico focalizado en torno a tres cuestiones básicas: 1) ¿Cuántas mujeres se dedican a la prostitución? 2) ¿Puede distinguirse entre prostitución libre y forzada? 3) ¿Qué hacer con ella: erradicarla, regularla, reconocerla como actividad laboral? Abordar cada una de ellas con el rigor que merecen requeriría al menos tanto espacio como el que aquí vamos a dedicar a la primera, que era uno de los objetivos del informe: cuantificar la prostitución valenciana en términos económicos y de mujeres involucradas. Así pues, explicar cómo lo hicimos es lo que aquí se pretende. Además, a la luz del caso valenciano, haremos una breve consideración sobre la entidad del fenómeno en el conjunto del Estado y concluiremos apuntando la necesidad de asumir la distinción entre prostitución criminalmente forzada y estructuralmente generada al plantearse las políticas de intervención.

La prostitución puede ser conceptualizada (también) como un mercado en el que se ofrecen determinados servicios sexuales a cambio de dinero [Paula Medeiros, 2000]. En este sentido dos buenas razones invitan a analizarla en perspectiva económica. Primera, porque genera rentas y está integrada en un sector de actividad más amplio —la industria del sexo [Agustín, 2009: 249]— que a su vez es una parte significativa de la economía. Segunda porque, si bien desde ciertas posiciones teóricas sólo es una forma de esclavitud, desde otras es definida también como un trabajo, una forma de ganarse la vida que ha sido elegida racionalmente [Mestre, 2007]. Por supuesto, como en el caso de todas las actividades socialmente desvalorizadas, elegida en un contexto marcado por la escasez de alternativas [Gall, 2006]. En la medida en que se realiza a cambio de una remuneración se trata de una actividad productiva, y quien la ejerce es estadísticamente una ocupada.

El análisis económico debe intentar responder a cinco cuestiones básicas: 1) cuántas mujeres ejercen la prostitución (oferta), 2) cuántos clientes recurren a ella (demanda), 3) cuántas prestaciones se intercambian en el mercado (frecuencia), 4) a qué precios (escala de tarifas), y 5) volumen de negocio generado. Abordar el tema en estos términos tiene la ventaja de que permite obviar los juicios de valor, lo que es particularmente conveniente en un ámbito donde el análisis de los hechos suele resultar sesgado por los presupuestos ideológicos a la luz de los cuales se contemplan. Ahora bien, tampoco cabe duda de que la prostitución no es una actividad convencional; dado que no está reconocida como ocupación sólo puede ejercerse en el ámbito de la economía sumergida. Por tanto antes de responder a esas cinco preguntas debemos situarla en este contexto.

1. UNA FORMA DE ECONOMÍA SUMERGIDA

La economía sumergida es un conglomerado heterogéneo de actividades. La línea imprecisa que la separa de la economía oficial puede trazarse en función de tres criterios: económico, estadístico y jurídico [Reyneri, 1996: 218]. El primero utiliza el dinero como factor discriminante, distinguiéndose entre economía formal e informal. Si aplicamos este criterio la prostitución está integrada en la economía formal, ya que se ejerce a cambio de dinero. Sólo en el caso de que fuera practicada en régimen de trueque de servicios podría ser considerada economía informal.

El criterio estadístico remite a la existencia de actividades no contabilizadas. Así, la economía oficial es la estadísticamente observada, mientras la otra permanece oculta. En los documentos estadísticos básicos —Censo, Contabilidad Nacional, Encuesta de Población Activa (EPA)— la prostitución no aparece explícitamente. Esto es consecuencia, ante todo, de que ni la Clasificación Nacional de Actividades Económicas (CNAE) ni la Clasificación Nacional de Ocupaciones utilizan un nivel de desagregación tan elevado. A la vista de esta última, la fuerza de trabajo del sector podría estar integrada en el colectivo de “otros diversos trabajadores de ser-

vicios personales”. Por su parte, para la CNAE la prostitución tiene varias ubicaciones posibles, desde “otras actividades de servicios personales” hasta establecimientos de bebidas, salas de baile, discotecas, hoteles, pensiones y otros. Por tanto, si quien ejerce la prostitución así lo manifiesta abiertamente a los encuestadores del INE, quedará registrada como ocupada en la EPA, aunque luego este dato se disolverá en una categoría más amplia.

Pero quien trabaja en prostitución tiene buenas razones para no verbalizar su posición ocupacional. En España no es una actividad ilegal pero sí ilícita [Fita, 2007], por lo que no es probable que la mayoría de mujeres en esa situación estén dispuestas a definirse formalmente como prostitutas, pues ello supondría asumir una identidad socialmente descalificada. No obstante algunas de ellas cotizan a la Seguridad Social, presumiblemente en el Régimen Especial de Empleados de Hogar, y todo invita a pensar que una parte de la renta generada en el sector debe dejar rastro en la Contabilidad Nacional, aunque subsumida en “otras actividades de servicios personales”, establecimientos de bebidas, etc. Sea como sea, no es avanzando por esta vía por donde podemos llegar a hacernos una idea de la significación económica de la prostitución.

En función del criterio jurídico aparecen dos tipos básicos de economía sumergida: 1) actividades ilegales (economía criminal; 2) actividades productivas convencionales que se llevan a cabo infringiendo la normativa fiscal o laboral (economía irregular). Contemplada desde este punto de vista, es evidente que en España la prostitución no forma parte de la economía oficial, pero tampoco constituye un tipo único de economía sumergida. Una parte minoritaria del sector debe ser localizada sin duda dentro de la economía criminal: la vinculada a la trata de seres humanos. Pero conceptualizar la prostitución en su conjunto en estos términos sólo puede conducir a ofrecer una visión absolutamente distorsionada del fenómeno. Por tanto, en perspectiva jurídica la prostitución hay que integrarla más bien en la economía irregular, si bien como modalidad *sui generis*, ya que, como ya se ha dicho, tampoco es una actividad convencional.

Desde la perspectiva de la fuerza de trabajo que moviliza, economía irregular significa

empleo irregular: actividad remunerada desarrollada al margen o en el límite de las normas que regulan las relaciones laborales. Pero el empleo irregular es también un universo heterogéneo. Hay situaciones que no vulneran de manera significativa la normativa laboral, por lo que se mantienen esencialmente en el ámbito de la economía oficial a efectos de protección social. Otras la vulneran gravemente, como es el caso de los asalariados sin contrato. Finalmente hay modalidades de trabajo remunerado cuya regulación legal es incompleta, inadecuada o sencillamente inexistente, de manera que se desenvuelven en un marco de *alegalidad* más que de ilegalidad. Es en buena medida el caso de las empleadas de hogar en España, lo que ha obligado a replantearse la regulación del sector. Es este tipo de empleo irregular el que mejor se ajusta a la prostitución. En efecto, ésta, tal como está regulada en España no puede ser ni trabajo negro ni trabajo blanco, porque nadie puede contratar a nadie para que trabaje para él por este concepto. El dador de trabajo es por definición un delincuente y sus ingresos forman parte de la economía criminal, mientras que la tomadora y su salario se encuentran en una especie de limbo jurídico. Esta peculiar ubicación del territorio prostitucional nos obliga a hacer las estimaciones correspondientes procediendo con todas las cautelas y aceptando un nivel de imprecisión significativo.

2. LAS MUJERES EN PROSTITUCIÓN

Dado que por razones obvias no hay un censo de prostitutas, estimar la oferta existente en un área territorial delimitada como la valenciana exige enfrentarse a varias dificultades, como son la movilidad geográfica de una parte de las mujeres, la diversidad de escenarios de ejercicio con grados diferentes de visibilidad, la existencia de prostitución ocasional y “a tiempo parcial”, y la presencia de inmigrantes en situación documental irregular. En la fase de documentación previa al trabajo de campo sólo encontramos dos estimaciones. Si bien no carecen de interés, en realidad se trata de dos aproximaciones tentativas, por lo que sólo pueden ser tenidas en cuenta como punto de partida. La primera fijaba la oferta global en unas 20.000

mujeres [Gómez Gil, 2003: 136-142]; la segunda (sólo prostitución de calle y club), en 14.297 [EDIS, 2004: 20]. Volveremos a ocuparnos de esta última más adelante.

Nuestro sistema de estimación se fundamenta en la triangulación o articulación metodológica [Denzin, 1970]. Es lo que se suele hacer –y es lo que también ha hecho Gall– en las primeras aproximaciones a un objeto de estudio poco conocido. En nuestro caso hemos utilizado: 1) fuentes de datos secundarios; 2) entrevistas abiertas a informantes clave y a 23 mujeres en prostitución, observación directa de algunos escenarios, análisis de anuncios en prensa y páginas web, y recopilación de publicidad callejera; y 3) una hipótesis que vincula el fenómeno prostitucional a cierto nivel de densidad demográfica. Esta hipótesis se inscribe en una larga tradición sociológica [Durkheim, 1893; Simmel, 1908; Park, 1929] según la cual es necesario que una población alcance cierto tamaño para que puedan darse en ella determinados hechos sociales. El método de investigación ha sido modulado según el tipo de prostitución considerado. Tradicionalmente se distinguen tres tipos principales en función del escenario en que se ejerce: calle, club de alterne y piso. Además se sabe de la existencia de una muy minoritaria prostitución de lujo.

La prostitución de calle es la modalidad más visible y controlada. La primera fuente a la que recurrimos fue la Policía Local de algunas de las ciudades de mayor tamaño, resultando fructíferas nuestras gestiones en las tres capitales de provincia y Torrevieja. Según dicha fuente, un total de 235 mujeres ejercen en este escenario (50 en Alicante, 35 en Castellón, 110 en Valencia y 40 Torrevieja). Estos datos son obtenidos mediante observación *in situ* y no puede descartarse que infraestimen la realidad, ya que las mujeres procuran esquivar la presencia policial y su número suele variar según el día de la semana y la hora del día.

También recabamos información de otras instituciones que trabajan con estas mujeres, pero los datos que manejan deben ser sometidos a depuración entre otras razones porque suelen referirse a *asistencias* más que a mujeres atendidas. En 2006 Cáritas (Proyecto *Jere-jere*) registró 370 asistencias en Valencia, Médicos del Mundo 1.241 en la misma ciudad y 305 en Ali-

cante; y en la red autonómica de Centros de Información y Prevención del Sida (Conselleria de Sanitat) se atendió a un total de 19.332 personas, 1.182 de las cuales manifestaron ejercer la prostitución. Cuando insistimos acerca del número de mujeres que ejercen en la calle, Cáritas aventuró la cifra de unas 100 en la ciudad de Valencia y Médicos del Mundo unas 70, datos no demasiado discordantes con los de la Policía Local.

Aparte de las cuatro localidades arriba citadas, en el País Valenciano hay otros municipios que en función de su tamaño puede suponerse que albergan prostitución callejera. El hecho de que sus policías locales no tuvieran o no suministraran información al respecto no es razón suficiente para no tenerlos en cuenta en una estimación. ¿Cuál sería el tamaño mínimo a considerar? Inspirándonos en los criterios habituales del INE podría utilizarse como umbral los 50.000 habitantes. Ocho municipios (excluyendo los cuatro con datos) cumplen esta condición. Ahora bien, dadas las características de la trama urbana valenciana y procurando distanciarnos de las estimaciones minimalistas, vamos a considerar que a partir de 40.000 habitantes ya hay prostitución callejera, con lo que los ocho municipios se convierten en catorce (casi 1.100.000 habitantes). Suponiendo que la proporción entre prostitución callejera y población total sea la misma que en Castellón (la capital más pequeña, 172.000 habitantes), en cada municipio habría 8 mujeres. En conjunto 112, que sumadas a las 235 anteriores dan un total de 347 mujeres. Pero, siendo conscientes de las limitaciones de nuestro procedimiento, consideraremos que en la calle hay 500 mujeres.

En cuanto a la prostitución de club, la diferente disponibilidad de datos obliga a distinguir dos grandes grupos: clubes de carretera y los localizados en áreas urbanas y polígonos industriales próximos a éstas. Desde hace algún tiempo la Guardia Civil elabora unos *informes* anuales sobre *Tráfico de seres humanos con fines de explotación sexual* que son una excelente fuente de datos sobre la prostitución que se ejerce en clubes de carretera, localizados por tanto en la zona de actuación de este cuerpo. Puede decirse que estos informes reflejan casi exhaustivamente el número total de clubes existentes en las carreteras del Estado y son una estimación muy

ajustada del número total de mujeres que ejercen en ellos. Según el *Informe* de 2006, en el País Valenciano hay 114 clubes de carretera (58 en Alicante, 24 en Castellón y 32 en Valencia), trabajando en ellos un total de 2.775 mujeres (24,34 por establecimiento). En esa fecha los clubes de carretera valencianos representan el 11% del total español (1.037) y acogen al 13,6% de las mujeres (20.284).

La Policía Nacional no tiene datos equivalentes para su zona de competencia en el ámbito valenciano (o no ha considerado conveniente facilitárnoslos, porque cabe suponer que por razones análogas a las de la Guardia Civil también ejerce algún tipo de control). Curiosamente, parece que datos de este tipo sí existen en otras comunidades autónomas, como es el caso de Galicia [QUESTDATA, 2004: 49]. Además, como ni el Directorio Central de Empresas del INE ni los ayuntamientos reflejan explícitamente la existencia de locales de alterne, los urbanos hemos tenido que ir a buscarlos a su lugar de emplazamiento. Así, por observación directa, recogida de publicidad callejera y rastreo de anuncios de prensa y páginas web, en las tres capitales hemos localizado 79 clubes (19 en Alicante, 17 en Castellón y 43 en Valencia). Obviamente no pretendemos haberlos detectado todos. Para estimar el número de clubes urbanos en el resto del territorio nos hemos servido de la misma hipótesis que en el caso de la prostitución callejera. Si en la ciudad de Castellón hay 17 clubes, en cada una de las 15 poblaciones de más de 40.000 habitantes habrá unos 3, lo que sumado a los capitalinos hace un total de 124 clubes urbanos.

¿Cuántas mujeres ejercen en ellos? Según los informantes entrevistados y nuestra propia observación, los clubes urbanos son bastante más pequeños que los de carretera, albergando cada uno entre 5 y 20 mujeres. En consecuencia, hemos conjeturado que tienen como media 12 mujeres (la mitad de los de carretera). Así, en estos clubes habría un total de 1.488 mujeres en prostitución. Sin embargo, siempre al objeto de no incurrir en estimaciones minimalistas, consideraremos que en ellos ejercen 2.000 mujeres y en los de carretera 3.000 (en vez de las 2.775 estimadas por la Guardia Civil), lo que supone un total de 5.000 mujeres.

Estimar la incidencia de la prostitución de piso presenta dificultades adicionales, dada su

menor visibilidad. Parece que tiende a crecer a costa de la de calle y aun de la de club a causa de su mayor privacidad y cercanía a la clientela potencial. En este caso hemos seleccionado los anuncios de contenido erótico aparecidos en la sección de contactos de los dos diarios de mayor tirada de la provincia de Valencia (*Levante* y *Las Provincias*) en cuatro días determinados de los meses de noviembre, junio y septiembre de 2006 y 2007; a continuación hemos escogido el diario y la fecha que tenía más anuncios (*Levante*, 2006) y, tras la depuración correspondiente, dado por buena la cifra de 172 pisos. Finalmente hemos calculado la proporción respecto a la población total de la provincia (casi 2.500.000 habitantes) y aplicado esta *ratio* a las otras dos. Obtenemos así un total de 338 pisos. Tampoco ahora pretendemos haberlos detectado todos. Si, de acuerdo con nuestros informantes, consideramos que en cada uno trabaja una media de 5 mujeres, tendríamos un total en números redondos de 1.700 mujeres (630 en Alicante, 200 en Castellón y 860 en Valencia). Obviamente no descartamos que haya más mujeres involucradas, por la razón ya apuntada y porque, además, es probablemente en esta modalidad donde se concentra el grueso de la prostitución a tiempo parcial.

Dado su carácter minoritario y gran opacidad, no hemos intentado entrar en contacto con la prostitución de lujo. Pero existe, involucrando a mujeres (también españolas) situadas en las antípodas de la marginación socioeconómica que podrían prescindir sin ningún problema de esta actividad pero que la practican al objeto de conseguir ingresos elevados [Ballester, Orte y otros, 2003: 127-128, 130]. En consecuencia, descartando la alternativa de no considerarla, hemos decidido incluirla en nuestra estimación conjeturando que equivale al 5% de la oferta estimada en las otras modalidades (360 mujeres). Así pues, la prostitución femenina valenciana en fecha reciente (Guardia Civil, 2006; nuestro trabajo de campo en 2006 y 2007 y nuestros supuestos) estaría constituida por un total de 7.560 mujeres. Ciertamente no se trata de una estimación óptima, pero sí nos atrevemos a afirmar casi con absoluta seguridad que en el País Valenciano no llegan a 10.000 las mujeres en prostitución. La tabla 1 refleja los datos básicos obtenidos a lo largo del ejercicio de estimación.

Tabla 1
Mujeres en prostitución por provincias y categoría

Categoría	Alicante	Castellón	Valencia	País Valenciano	Estimación
Calle	138	43	166	347	500
Club carretera	937	540	1.298	2.775	3.000
Club urbano	516	240	732	1.488	2.000
Piso	630	200	860	1.690	1.700
Lujo	129	55	176	360	360
Todas	2.350	1.078	3.232	6.660	7.560

Fuentes: Calle: policías locales y nuestra hipótesis. Clubes de carretera: Guardia Civil, 2006. Clubes urbanos: trabajo de campo y nuestras hipótesis. Pisos: anuncios y nuestra hipótesis. Cifras finales redondeadas al alza en los cuatro casos. Lujo: hipótesis absolutamente especulativa, cálculo hecho sobre la estimación final, distribución por provincias procurando respetar la proporcionalidad.

Tomando como base de cálculo las 6.660 mujeres, pero prescindiendo de la categoría de lujo, en la calle tenemos el 5,5% de la prostitución, en clubes de carretera el 44%, en urbanos el 23% y en pisos el 26,8%. En consecuencia, el peso de la prostitución valenciana de clubes de carretera sobre el conjunto es mucho menor que el que registra en Castilla y León y significativamente superior al de Mallorca [Jiménez y Vallejo, 1999; citado en el *Informe 2000* de la Guardia Civil; Ballester, Orte y otros, *op. cit.*].

3. LOS CLIENTES

¿Cuántos hombres utilizan la prostitución femenina? La única estimación que conocemos procede de la *Encuesta de salud y hábitos sexuales 2003* [INE, 2006]. Según ésta en España 2.687.800 hombres entre 18 y 49 años han utilizado la prostitución alguna vez en su vida, de los cuales 606.600 han recurrido a ella durante el año anterior a la realización de la encuesta. Los datos correspondientes al País Valenciano son respectivamente 313.200 y 77.800. En valores relativos esto significa que el 25,78% y el 5,82% de los españoles entre 18 y 49 años han pagado por sexo alguna vez en su vida y en el último año respectivamente, frente al 28,59% y 7,06% de los valencianos.

La encuesta se refiere a todo tipo de prostitución, pero como la femenina es absolutamente dominante consideraremos que sólo son clientes de mujeres. En todo caso el cálculo del

INE debe ser contemplado como una *estimación mínima*, al menos por dos buenas razones: 1) Porque a partir de los 50 años también se recurre a la prostitución. 2) Por las posibles reticencias que puede mostrar el informante ante preguntas que afectan directamente a su intimidad. Además el INE señala que el error de muestreo es del 6,89 para el total y del 20,93 para el ámbito valenciano. En consecuencia, corregiremos al alza esta estimación procediendo como sigue. A los 77.800 valencianos que respondieron afirmativamente a la pregunta correspondiente les sumamos los 7.400 cuya respuesta “no consta”. La cifra resultante la incrementamos en un 22,78%, que es la proporción de españoles entre 40 y 49 años respecto al total de 606.600 que afirman haber recurrido a la prostitución durante el año anterior (conjeturamos que así estamos considerando también los posibles clientes de más de 49 años). Finalmente incrementamos de nuevo esta última cifra en un 20,93% (el error de muestreo). Obtenemos así que 126.502 valencianos recurrieron al sexo venal durante el último año. Utilizando cifras redondeadas consideraremos que la demanda está constituida por 130.000 clientes. Obviamente el procedimiento es discutible, pero entendemos que esta estimación no puede ser acusada de minimalista. Téngase en cuenta a este respecto que equivale aproximadamente al 6% de los algo más de dos millones de efectivos que, según la EPA de tercer trimestre de 2007, constituyen la población valenciana de sexo masculino mayor de 15 años.

4. OFERTA Y DEMANDA ANUAL DE SERVICIOS SEXUALES

¿Con qué frecuencia se recurre al sexo de pago? Necesitamos saberlo para calcular el volumen de negocio, pero la evidencia al respecto es insuficiente. El cliente sigue siendo en buena medida el gran ignorado en los estudios sobre prostitución. Las investigaciones que lo han tomado específicamente como objeto de análisis han abordado sobre todo otras cuestiones, como son las motivaciones y si constituyen o no un colectivo con características diferenciadas respecto al conjunto de la población masculina. Gracias a ellas sabemos que es un hombre como los demás, ni particularmente inepto para relacionarse con las mujeres por vía no mercenaria, ni afectado necesariamente por algún tipo de patología. Ahora bien, por lo que hace a la frecuencia lo único que podemos decir con cierto fundamento es que predomina el cliente ocasional frente al habitual. Repasemos algunas investigaciones.

A mediados de los años noventa el 30% de los suecos que habían pagado por sexo sólo lo habían hecho una vez en la vida, el 25% sólo dos o tres veces, el 8% más de veinte y el 2% más de cincuenta [Mansson, 2000]. En Noruega [Traeen y otros, 2005] el 67,9% de los hombres usuarios de sexo venal sólo han recurrido a la prostitución entre una y tres veces en su vida. A destacar el dato ínfimo pero de gran trascendencia teórica de que un 0,3% de las mujeres han sido clientes de la prostitución masculina. Este hecho también ha sido detectado en Francia (0,6% de mujeres clientes frente a 12,7% de hombres), y a juicio de algunos estudiosos se extiende por doquier y puede definirse como un mercado emergente [Legardinier y Bouamama, 2006]. Todavía en Francia, a partir de 63 entrevistas a clientes se consiguió información de 47 de ellos sobre esta cuestión: 17 se autodefinieron como regulares y 30 como ocasionales. [Bouamama, 2004]. En opinión de los estudiosos franceses las encuestas más recientes (se supone que en países occidentales) detectan que los usuarios del sexo venal oscilan entre el 15 y el 20% de la población masculina, no superando los clientes regulares del 5 al 10%. En Italia, en los años ochenta, la frecuencia media se estableció en una vez cada seis semanas; no sabe-

mos cómo se hizo el cálculo, pero ya entonces se apuntaba que había mucho cliente ocasional [Cutrufelli, 1988]. Sin embargo en Madrid la gran mayoría de los 15 clientes entrevistados por Barahona y García Vicente [2003] recurren a la prostitución una media de cuatro veces al mes.

En nuestra investigación tampoco hemos conseguido encontrar evidencia consistente sobre hábitos de consumo. Lo único que parece quedar bastante claro es, como se decía, que debe haber mucho cliente esporádico. En estas condiciones, si no queremos renunciar a evaluar la prostitución en términos económicos, sólo podemos seguir adelante especulando con hipótesis razonables. Para comenzar, teniendo en cuenta la gran diferencia existente entre los que han utilizado la prostitución alguna vez en su vida y los que lo han hecho en el último año, puede conjeturarse que una parte apreciable sólo recurren a la prostitución de manera ocasional y que la frecuencia media es significativamente inferior a la semanal. En este sentido no debe pasarse por alto que la prostitución cuesta dinero; de hecho no es raro apelar al coste para explicar la frecuencia con que se recurre a ella [Legardinier y Bouamama, *op. cit.*: 116]. Sin embargo, para paliar el riesgo de incurrir en estimaciones minimalistas plantearemos las tres hipótesis en cuanto a nivel de demanda que aparecen en la tabla 2. Antes de decantarnos por una u otra analicemos la cuestión por el lado de la oferta.

En Mallorca [Ballester y Moreno, 2003] se estima que como mínimo hay unas 2.500 mujeres en prostitución, que pueden ser clasificadas en tres grupos según el nivel de dedicación: intensiva (500 mujeres), media (1.100) y baja (900). Las del primero conseguirían venderse una media de cincuenta veces al mes, treinta las del segundo y veinte las del tercero, habiéndose detectado casos extremos que van desde menos de 200 servicios al año hasta más de 1.500 [Ballester, Orte y otros, *op. cit.*: 105]. Suponiendo que se trabaje once meses al año, la oferta anual de servicios se situaría en 836.000 unidades (334,4 servicios por mujer). De manera a nuestro entender demasiado rotunda se ha afirmado que en Italia cada mujer consigue como mínimo diez clientes al día [Leonini, 2004]. Cabe sospechar que esta afirmación se sustenta

Tabla 2
Tres hipótesis sobre la demanda anual de servicios sexuales

Número de clientes	Frecuencia	Servicios al año
130.000	Cada 3 semanas (18 año)	2.340.000
130.000	2 veces mes (24 año)	3.120.000
130.000	50% 1 vez mes (12 año) 50% 4 veces mes (48 año)	3.900.000

en una extrapolación de una investigación llevada a cabo en el área de Milán, pues allí se sostiene que las mujeres que trabajan en las calles de esa ciudad (700, virtualmente todas extranjeras) “tienen al menos 10 clientes por noche, lo que significa que en Milán cada noche hay al menos 7.000 clientes de prostitutas de calle, 4.900 a la semana teniendo en cuenta que las chicas están presentes todos los días, 147.000 cada mes” [Leonini, 1999: 27].¹ Finalmente según otros estudios una mujer en prostitución puede efectuar unos 800 servicios al año, 20 a la semana por 40 semanas al año [Meneses, 2007: 19]. Si aplicamos estos parámetros a nuestros 130.000 clientes y 7.560 mujeres, se observa que sólo los cálculos basados en Ballester y Moreno guardan cierta correspondencia con los nuestros, situándose la oferta anual un poco por encima de nuestra hipótesis más moderada, con una pauta de consumo por cliente similar (2.528.064 servicios, 19,4 contactos cada cliente). Los cálculos basados en Leonini hay que descartarlos por desorbitados, y algo parecido ocurre con los basados en los estudios citados por Meneses.

Moviéndonos siempre por el lado de la oferta, podemos sofisticar el razonamiento conjeturando, dentro de cada modalidad de prostitución, cuántos días por semana, mes, año se trabaja como media, y cuántos contactos se consigue establecer por día trabajado. La información obtenida en el trabajo de campo no es con-

cluyente. Las 23 mujeres entrevistadas, cuando no se han mostrado reticentes, han dado respuestas tan diferentes y poco precisas que no permiten hacerse una idea general.

La única excepción en este sentido se refiere a las mujeres que trabajan en clubes de alterne, muchas de las cuales combinan tres semanas de actividad con una de descanso que se utiliza para desplazarlas a otro club. Sin embargo, ni siquiera en este caso hemos conseguido averiguar si esta pauta se mantiene a lo largo de todo el año. Si así fuera, la prostituta de club trabajaría 39 semanas al año (273 días). Esta cifra parece excesiva, pues trabajando seis días por semana salen 234 días al año. No obstante, siempre con la preocupación de no incurrir en estimaciones minimalistas, podemos comenzar conjeturando que se trabaja 250 días. Partiendo de esta cifra y de la información (también imprecisa) derivada de las entrevistas en cuanto al número de contactos que se consigue por día o semana de trabajo dentro de cada categoría, puede construirse la hipótesis que se presenta en la tabla 3.

La tabla ha sido elaborada a partir del supuesto ya señalado y de los que se explicitan a continuación: 1) *Calle*. En esta modalidad consideramos que las mujeres trabajan el mismo número de días que las de club pero que consiguen menos clientes por día a causa de la mayor propensión de la demanda a dirigirse hacia modalidades menos sórdidas. 2) *Piso*. Aquí las

¹ Obsérvese la ligereza con que se manejan las cifras: de acuerdo con tal lógica, sólo puede deducirse que la clientela semanal estaría constituida por 49.000 individuos y la mensual por 210.000, y se refiere únicamente a la prostitución de calle. ¿No son demasiados incluso para una ciudad del tamaño de Milán? Por otra parte, el número de clientes no puede asimilarse al de prestaciones por ellos solicitadas.

Tabla 3
Una hipótesis desagregada sobre la oferta anual de servicios sexuales

Categoría	Nº mujeres	Días trabajo año	Clientes día	Servicios año
Calle	500	250	3	375.000 (4,8%)
Club	5.000	250	5	6.250.000 (80%)
Piso	1.700	230	3	1.173.000 (15%)
Lujo	360	25	25 año	9.000 (0,11%)
Todas	7.560			7.807.000 (100)

mujeres gozarían de mayor autonomía que las de club, por lo que sólo trabajarían 230 días al año y establecerían menos contactos al día (los mismos que las de calle pero esta vez por razones de oferta). 3) *Lujo*. Dado que no hemos contactado con ninguna mujer de esta categoría, en este caso nuestra hipótesis se basa en el precio del servicio y en el supuesto perfil de la oferta que hemos deducido de algunas fuentes [Colomer, *op. cit.*]. Obtenemos así una oferta global de 7.807.000 servicios al año.

La gran diferencia existente entre el resultado obtenido en la tabla 3 y los reflejados en la tabla 2 nos obliga a pensar que nuestra hipótesis no es realista. En efecto, si fuera éste el caso cada cliente recurriría a la prostitución una media de sesenta veces al año, lo que no parece aceptable. Es más, si prescindimos de la prostitución de lujo cada mujer conseguiría venderse una media de 1.083 veces al año, lo que tampoco parece aceptable. Una explicación plausible de tal diferencia podría ser la existencia de una porción significativa de prostitución ocasional. Si bien no estamos en condiciones de precisar la importancia de esta especie de intrusismo en el sector, entendemos que el fenómeno no puede

ser obviado en el momento de plantear las políticas de intervención.

¿Cómo casar estimaciones de oferta y demanda tan dispares? Dada nuestra muy moderada hipótesis sobre el número medio de clientes por día, entendemos que el procedimiento más adecuado –en vez de rehacer el cálculo especulando a la baja con el número de días de trabajo al año– es ajustar directamente la oferta a la demanda respetando las proporciones por categoría. ¿A qué nivel de demanda? Aunque seguimos sospechando que el más realista es el más moderado, daremos por bueno el intermedio. El resultado puede verse en la tabla 4.

¿Resultado discutible? Obviamente, porque se basa en una mezcla de evidencia empírica insuficiente y supuestos razonables. Pero discutible no es sinónimo de insostenible. Las investigaciones empíricas que pretenden estimar el número de clientes, la frecuencia con que recurren al sexo venal y la *ratio* clientes/prostituta siguen siendo escasas y dispares en cuanto a resultados, y quienes han intentado explorar el mercado del sexo antes que nosotros también han tenido que recurrir a supuestos y razonamientos similares a los aquí utilizados [Kinnell, 2009: 213-217].

Tabla 4
Estimación del número anual de contactos en el mercado del sexo

Categoría	Número de mujeres	Contactos año*
Calle	500	149.865 (300)
Club	5.000	2.497.758 (500)
Piso	1.700	468.779 (276)
Lujo	360	3.596 (10)
Todas	7.560	3.120.000 (413)

*Entre paréntesis, media de contactos por mujer

5. EL VOLUMEN DE NEGOCIO

Tras ajustar oferta y demanda de sexo venal sólo queda aplicar una escala de tarifas a las diferentes categorías para estimar la cantidad de dinero que moviliza este mercado. También ahora nuestra estimación debe procurar situarse en un punto medio razonable, suficientemente alejado de los cálculos más exagerados pero que no acabe minusvalorando la significación económica del sector; porque no cabe duda que la prostitución mueve mucho dinero. En caso contrario no podría explicarse la proliferación de establecimientos dedicados a esta actividad ni el espacio que ocupa en la sección de anuncios de la prensa diaria.

Entre las fuentes consultadas ya citadas hemos encontrado tres escalas de tarifas: la elaborada por Colomer a partir de entrevistas con unas 70 prostitutas, la de Questdata para Galicia a partir de una encuesta a 102 mujeres, y otra correspondiente a Mallorca basada presumiblemente en la información suministrada por 697 mujeres. Nuestra escala ha sido construida a partir de la información cualitativa recabada en el trabajo de campo. Tras el debate correspondiente a fin de convertir datos absolutamente dispares en precios medios, nos hemos decantado por la opción que se refleja en la tabla 5.

Desde el punto de vista del precio del servicio es imposible analizar las categorías de club y piso por separado, ya que las tarifas se solapan y algunas veces pueden aproximarse a la categoría de lujo. En consecuencia, entendemos que en este caso lo más apropiado es partir del total de contactos anuales realizados en ambas categorías y considerar que el 90% de ellos son remunerados a una media de 60 euros y el 10% restante a 200.

Sumando las cantidades así obtenidas, el volumen de negocio de la prostitución en el País Valenciano en 2006 asciende a 230.462.363 euros, cifra que debería ser corregida al alza a fin de incorporar otros desembolsos, como es el caso de las consumiciones en los locales de alterne o el precio de la habitación. En términos relativos, teniendo en cuenta que en 2006 el PIB valenciano ascendía a 94.921.982.000 euros (9,7% del PIB español), esto significa que en esta comunidad autónoma la prostitución femenina equivale al 0,24% del PIB.

6. DE LA PROSTITUCIÓN VALENCIANA A LA ESPAÑOLA

Considerando que el País Valenciano es en términos demográficos aproximadamente el 10% de España y asumiendo el nivel de imprecisión en que nos movemos, podemos suponer que las cifras básicas de la prostitución valenciana son el 10% de las españolas. Esto significa que en España no habría muchas más de unas 75.000 mujeres en prostitución, y que el volumen anual de negocio probablemente no alcanza los 2.500 millones de euros, cifras que podrían ser todavía algo menores si damos por buenos los indicios que apuntan a una mayor incidencia de la prostitución en tierras valencianas.

En los últimos años se está repitiendo hasta la saciedad que la prostitución mueve en España alrededor de 18.000 millones de euros al año, ocupando a no menos de 300.000 mujeres. Éstas son las cifras que a fuerza de reflejarse en los medios de comunicación están consiguiendo más credibilidad. Recientemente ha llegado

Tabla 5
Volumen anual de negocio según categoría y precio del servicio (euros)

Categoría	Nº mujeres	Nº contactos	Precio medio servicio	Ingreso medio mujer	Vol. negocio
Lujo	360	3.596	2.000	19.978	7.192.000
Club/Piso	6.700	2.966.537	90%: 60 10%: 200	32.765	219.523.738
Calle	500	149.865	25	7.493	3.746.625
Total	7.560	3.120.000			230.462.363

incluso a sugerirse que las mujeres en prostitución podrían llegar hasta 600.000 [Brufao, 2008: 11]. Volumen de negocio aparte, si nuestra suposición en cuanto a la proporción entre prostitución valenciana y española no anda muy desencaminada, esto quiere decir que en el País Valenciano habría un mínimo de 30.000 mujeres en prostitución y que nuestros cálculos no se sostienen. Antes de aceptar esta posibilidad, entendemos que deben considerarse las cinco puntualizaciones siguientes.

Primera. Las cifras recién evocadas no tienen detrás ningún estudio científico serio; se inscriben más bien en una tradición de declaraciones escasamente fundamentadas que quizás tiene su origen en 1970, cuando la Fiscalía del Tribunal Supremo afirma que en España había medio millón de prostitutas [Colectivo Ioé y Agustín, 2001: 671]. Desde luego quien las pone sobre el tapete no explica cómo las ha obtenido, se limita a remitir a otros supuestos estudios que cuando se consultan no te sacan de dudas.

Segunda. Sí hay estudios similares al nuestro en otros ámbitos territoriales que, como todos los trabajos científicos, comienzan explicando el método utilizado y llegan a conclusiones que (como las nuestras) permiten poner en cuestión las supuestas estimaciones agregadas: “La cifra de 300.000 mujeres fue establecida, sin base empírica suficiente, en 1995 [...] Los datos más fiables [...] los encontramos en estudios que han investigado en profundidad determinados ámbitos locales, provinciales o regionales [...] las extrapolaciones que podrían hacerse a partir de ellos sugieren igualmente que se trata de una cifra excesiva” [Solana, 2007: 42].

Tercera. Según los muy ajustados cálculos de la Guardia Civil, en 2006 había poco más de 20.000 mujeres ejerciendo la prostitución en clubes de carretera. Como hemos visto, el peso de ésta sobre el total varía en función de la comunidad autónoma pero es en todo caso significativo. Corrija-se al alza en medida razonable esta cifra para paliar una posible infraestimación e incluir las pocas provincias donde no actúa la Guardia Civil. Formúlese una hipótesis plausible en cuanto al porcentaje medio que supone la prostitución de carretera sobre el total y calcúlese cuántas mujeres salen.

Cuarta. Durante la elaboración del informe en que se basa este artículo sólo conseguimos encon-

trar dos estudios con metodología explicitada que pretendían estimar la oferta de prostitución en el conjunto del Estado, ambos realizados para el Instituto de la Mujer [EDIS, *op. cit.*; INGECON, 2007]. El primero se limita a lo que llama prostitución en exclusión o en riesgo de exclusión social, entendiendo por tal la que se ejerce en la calle o clubes de alterne. EDIS no hace trabajo de campo, sino que especula a partir de dos fuentes secundarias: 1) el *Informe* de la Guardia Civil correspondiente a 2001; 2) los estudios de diverso origen y metodología realizados hasta entonces en algunas comunidades autónomas, entre las que no se encontraba la valenciana.

Para calcular el número total de clubes existentes en aquellas comunidades donde sólo hay datos de la Guardia Civil, EDIS obtiene la relación entre el número total de clubes y el de clubes de carretera en las comunidades que cuentan con estudios *ad hoc* (5,43) y aplica este coeficiente al resto de comunidades. Al hacer esta operación se comete un error de cálculo que conduce a fijar el número total de clubes urbanos en una cifra inferior a la que debería haberse obtenido. Para estimar el número de mujeres que trabajan en ellos calcula la media de mujeres por club de carretera en cada comunidad, supone implícitamente que los establecimientos urbanos son de tamaño similar y multiplica por el número de clubes de este tipo. Ahora bien, como ya se ha señalado, según nuestras observaciones los clubes de carretera suelen ser bastante más grandes que los urbanos, por lo que sería más realista suponer que en cada uno de éstos sólo trabaja como media la mitad de mujeres.

EDIS sigue un procedimiento similar para cuantificar el monto de la prostitución de calle en España. Calcula la proporción global entre prostitución de club y calle a partir de aquellos ámbitos territoriales para los que se dispone de información (93,6% en club y 6,4% en la calle) y considera que esta proporción se mantiene en el resto del territorio. Así, para el conjunto de España se obtiene la cifra de unas 102.000 mujeres, de las cuales 96.000 en clubes [EDIS, *op. cit.*: 21].

Si repitiéramos la metodología de EDIS una vez corregido el error de cálculo y aplicada nuestra hipótesis sobre el tamaño de los clubes urbanos, obtendríamos una oferta de prostitución en calle y club para el conjunto de España signifi-

cativamente inferior a los 100.000 efectivos (en el caso valenciano 9.925 mujeres frente a las 14.297 que calcula EDIS para 2001). Obviamente a esta cifra habría que agregarle una estimación de la prostitución de piso y de lujo, pero nos tememos que el resultado final estaría más cerca de nuestros cálculos que de las cifras que tienden a darse por buenas. Cabe señalar que en un principio llegamos a pensar que el moderado resultado de EDIS respecto a todas las demás “estimaciones” se debía a que se había planteado un objeto de investigación diferente. Luego comprobamos que todas aquellas otras “estimaciones” en realidad no lo eran. En todo caso, como EDIS explica el método que utiliza, su trabajo puede ser sometido a controversia científica y permite avanzar en el conocimiento.

El estudio de INGECON no aporta novedades metodológicas y tiene escasa utilidad. En primer lugar porque recoge sin ningún tipo de precaución todos los tópicos que circulan sobre la prostitución en España. A continuación porque reproduce acriticamente la metodología de EDIS. Finalmente pero sobre todo porque es conceptualmente confuso, al pretender analizar fenómenos que no define previamente con rigor. Aunque aparentemente se ocupa sólo de las mujeres víctimas de explotación sexual, en realidad estudia toda la prostitución. ¿Es lo mismo una cosa que otra? Implícitamente se da a entender que sí, pero en ningún momento queda claro qué quiere decir “explotación sexual”. Tampoco se distingue con precisión entre tráfico ilegal de inmigrantes y trata de mujeres con fines de explotación sexual, conceptos fundamentales que en demasiadas ocasiones son utilizados como si fueran equivalentes. La desventaja con que se mueven por este territorio les lleva a incurrir en tantas contradicciones que al final ni siquiera queda claro cuántas prostitutas dicen que hay en España (cfr. pp. 56, 188, 198 y 202), y mucho menos de qué son víctimas: ¿de la prostitución, de la trata, del tráfico, de la explotación sexual o de todo a la vez? La trata es un crimen de lesa humanidad, por lo que hay que estar muy seguro de lo que se dice antes de afirmar nada al respecto.

Quinta. Una vez acabado nuestro informe, con motivo de la redacción de este artículo hicimos una última búsqueda de documentación en la red que nos ha permitido localizar otro estudio,

esta vez realizado para la Secretaría de Estado de la Seguridad Social [Malgesini, sin fecha], que está pasando inmerecidamente desapercibido quizás porque es “políticamente incorrecto”. En él, aunque no se toca el tema de la demanda ni las pautas de consumo de los clientes, se aborda la prostitución desde planteamientos teóricos y metodológicos próximos a los nuestros: entrevistas a informantes clave y a 20 prostitutas (incluyendo dos hombres y dos transexuales, ninguna en territorio valenciano), articulación metodológica, cuestionamiento de las cifras comúnmente aceptadas, suposición de que hace falta un mínimo de 50.000 habitantes para que se dé el fenómeno. Y llega a resultados similares que, como en nuestro caso, no se consideran definitivos. La oferta de prostitución en las tres capitales de provincia valencianas ascendería a 7.082 efectivos y en el conjunto de España a 113.426: 24.192 en clubes de carretera, 42.517 en urbanos, 41.081 en pisos y 5.636 en la calle [Malgesini, *op. cit.*: 84]. En resumen, estas cinco puntualizaciones nos refuerzan en la convicción de que nuestra aproximación a la realidad prostitucional va en la dirección correcta, aunque aún le queda un buen trecho por recorrer.

La insistencia con que se repiten machaconamente cifras sin ningún fundamento empírico es un hecho alarmante que está distorsionando el debate sociopolítico sobre la prostitución en España. Así, la Ponencia constituida al respecto en 2006 en el seno de la Comisión Mixta [Congreso-Senado] de los Derechos de la Mujer, un año después concluye su trabajo publicando un *Informe* que, en lo que se refiere al diagnóstico, no es más que una retahíla de incongruencias y lugares comunes [Sanchis, 2008; Solana, 2008]. Para muestra un botón: ahora resulta que hay 400.000 prostitutas. Sospechamos que este dato procede del libro de un periodista familiarizado con el sector [Cantarero, 2007] en el que aparecen observaciones cualitativas de innegable relevancia junto a afirmaciones de dudoso rigor, como la cifra en cuestión.

El intento de estimar la demanda en el mercado del sexo pone en evidencia la necesidad de utilizar algún punto de referencia sobre los clientes y sus pautas de consumo si se quiere decir alguna cosa con sentido acerca del número de mujeres que ejercen la prostitución. Por otra parte, analizar este mundo como si fuera

sólo un mercado nos ha permitido reforzar y fundamentar la sospecha de que la gran mayoría de las cifras de la prostitución que se dan por buenas en España sobreestiman sin mesura las dimensiones del fenómeno.

7. MÁS ALLÁ DE LA APROXIMACIÓN ECONÓMICA

El enfoque económico ha servido también para otra cosa. Los sucesivos intentos de casar oferta y demanda de servicios sexuales nos han llevado a plantearnos como hipótesis que, junto a la prostitución “profesional”, debe haber una porción significativa de prostitución *ocasional*. Hemos encontrado pues un nuevo indicio de algo que conoce muy bien y desde hace mucho tiempo quien se acerca a la prostitución con la cautela del científico pero que es negado sistemáticamente por quienes la contemplan desde ciertas posiciones ideológicas. Frente a la representación del universo prostitucional como un todo homogéneo constituido por mujeres sometidas y socialmente excluidas, clientes sin escrúpulos y proxenetas organizados en bandas criminales, no podemos sino concluir que nos encontramos ante una realidad muy compleja [Pons, 1994] en la que tenemos desde prostitutas a tiempo completo durante toda su vida activa, marcadas profundamente por el oficio y que han construido su identidad fundamentalmente en torno a él, hasta mujeres con una identidad pluridimensional que se venden ocasionalmente o durante un breve periodo de su vida y que no se dejan estigmatizar por esta experiencia; es decir, mujeres que consiguen burlar la “imagen caricaturesca de las trabajadoras sexuales” y quedar al margen del “distorsionador ideológico que impide captar la imagen real de la persona estigmatizada” [Juliano, 2004: 150, 151].

Pero la heterogeneidad no se agota en la distinción entre prostitución profesional y *amateur*. En nuestra investigación también hemos encontrado mujeres que se prostituyen “a tiempo parcial”, mujeres absolutamente ajenas al estereotipo de la prostituta que se venden cuando lo consideran oportuno a fin de obtener ingresos complementarios para su familia; mujeres cuya sola presencia en el sector cuestiona la equiva-

lencia entre prostitución y exclusión social, porque no se puede estar excluido a tiempo parcial. Por lo que se refiere al tema de los intermediarios, aunque no lo hemos estudiado en profundidad hace ya tiempo que se sabe que entre los agentes encargados de posibilitar el encuentro entre oferta y demanda en el mercado no están sólo el proxeneta tradicional y el mafioso globalizado, lo cual tiene que ver a su vez con la diversidad de vías de acceso al oficio [Col. Ioé y Agustín, *op. cit.*: 687-692].

El factor migratorio sólo es un elemento novedoso en su dimensión cuantitativa. Ya a principios de los años noventa se estimó que en Asturias el 22% de las prostitutas eran extranjeras [Pons, 1994]. Pero no cabe duda de que obliga a repensar el hecho prostitucional. En relación con esta cuestión sí parece existir amplio acuerdo: el sector está siendo colonizado por inmigrantes. Mientras no haya más evidencia, puede aceptarse que en torno al 80% de las mujeres en prostitución son extranjeras. Esto plantea una disyuntiva de la que sólo se puede escapar mediante más investigación empírica: o la oferta crece sin mesura desde hace algo más de una década o bien la prostitución autóctona está siendo expulsada del mercado. Si bien no puede descartarse *a priori* la posibilidad de que esta supuesta tendencia se haya visto afectada por el cambio de panorama económico (crisis), lo que queda fuera de discusión es que de ahora en adelante las políticas de intervención tienen que diseñarse en estrecha coordinación con la política migratoria, y que el tratamiento de la prostitución desde la óptica de la integración social se enfrenta a retos nuevos que obligan a replantearse sus premisas:

La línea general del discurso de las intervenciones basadas en el rescate, reinserción o rehabilitación de mujeres prostitutas se vuelve incoherente cuando las destinatarias son migrantes. Reinsertarlas, ¿dónde?: si la propuesta fuera devolverlas a sus países de origen, tendríamos que llamarlo deportación; si es hacerles llegar al espacio propuesto como normal (trabajos “dignos”), se enfrentan con las políticas migratorias [...] o con las posiciones de muchos migrantes que no quieren ser rescatados de la industria del sexo sino de su estatus irregular [Col. Ioé y Agustín, *op. cit.*: 698].

Pero es sobre todo en relación con las historias vitales que conducen al sector donde es imprescindible reconocer de una vez la diversidad y enterrar el estereotipo simplificador. Las 23 mujeres entrevistadas en nuestra investigación están todas situadas en algún punto intermedio del camino que va desde la real pero excepcional mujer sometida a trata hasta la poco probable pero también real prostituta vocacional. Porque real es la historia que se nos cuenta en *Mónica del Raval* (2008), el imprescindible documental del cineasta Francesc Betriu; una historia que parece tener sólo dos interpretaciones: o en clave patológica (lo que no es evidente) o vocacional. Utilizando como criterio diferenciador el grado de libertad con que acceden al mercado, nuestras mujeres han sido clasificadas en tres tipos principales ordenados en función de su distancia creciente respecto de la prostitución absolutamente forzada: 1) prostitución clásica (10 casos); 2) prostitución estrictamente económica (9 casos); 3) prostitución voluntaria (4 casos). Esta tipología es discutible, adolece de cierta ambigüedad, debe ser sometida a controversia científica. Sólo pretende ayudar a entender un hecho complejo a la luz de una tradición sociológica que se remonta a Durkheim y Weber y que ha involucrado a los estudiosos de la Escuela de Chicago [Thomas, 1923] desde sus orígenes: la de intentar fijar el punto en que acaba la acción social sobredeterminada por factores externos al individuo y comienza la fundamentada en la libertad del actor.

Lo que no ayuda a mejorar el conocimiento científico es acercarse a la prostitución desde una posición esencialista que ni siquiera admite la distinción básica entre la criminalmente forzada y la estructuralmente generada. Un esencialismo que ha servido sobre todo para dividir al feminismo enviscándolo en debates en los que al final es difícil saber de qué se está hablando [López Precioso, 2007: 115], pero muy poco o nada para mejorar la situación de las mujeres en prostitución. Aunque la Convención de Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional (Palermo, 2000) –a pesar de sus dos protocolos sobre la trata de seres humanos y sobre el tráfico ilegal de emigrantes– no contribuye a clarificar la distinción entre esos dos tipos de prostitución, ésta se manifiesta con toda su fuerza a poco que se investigue sin prejuicios:

Tanto en el caso de las mujeres marroquíes como dominicanas hemos observado dos recorridos diferentes para llegar a la prostitución. Por un lado, algunas mujeres que han trabajado primero en el servicio doméstico deciden buscar un trabajo sexual, casi siempre como una estrategia de aumentar los ingresos y para poder tener una vida propia a la que no tienen acceso cuando trabajan como internas en una casa. Por otro lado, existen redes de prostitución tejidas desde los países de origen que no dejan muchas alternativas a las mujeres que viajan al amparo de éstas [Gregorio y Ramírez, 2000: 271].

El relato de Paulo Coelho *Once minutos* está basado también en un caso real. Esta vez se nos cuenta sin idealizarla la historia de una joven brasileña que hizo realidad su sueño de emancipación vendiendo su cuerpo durante un periodo relativamente breve de su vida en un local de alterne suizo de alto nivel. La experiencia no fue dulce, pero donde Maria no había rufianes de ningún tipo, apenas constricción estructural y sí mucho de opción libremente elegida.

Coelho también nos recuerda que ya en la antigua Grecia había desde la pobre esclava explotada en burdeles (la *pornai*) hasta la *hetaira*, “que acompaña a los hombres de negocios en sus viajes, [...] es dueña de su propio dinero, da consejos, interfiere en la vida política de la ciudad”. Más o menos como en la Roma imperial donde, si bien la mayoría de las prostitutas eran esclavas, también había mesoneras que ocasionalmente ofrecían sus servicios sexuales a los viajeros. Además “se dedicaron a la prostitución algunas mujeres de noble cuna [...] Un fenómeno muy generalizado [...] fue la decisión tomada por algunas mujeres de clase alta de hacerse registrar por los ediles como prostitutas. Era ésta una manera de protestar por parte de las mujeres nobles contra la limitación de su libertad sexual y escapar del castigo por adulterio” [López Blanco, 1998: 118].

No hace falta recorrer ahora la historia de la prostitución para sostener que la diversidad de situaciones se mantiene a lo largo del tiempo. En la triste Valencia de postguerra, toda ella “un inmenso burdel” como tantas ciudades europeas pocos años después, las profesionales del oficio tuvieron que compartir clientela con madres de familia convencionales:

A nuestra llegada al piso nuevo del Ensanche, pronto me di cuenta de que en muchas porterías del barrio se vivía del negocio de la carne [...] había una portera joven [...] que tenía un niño de un año y medio. Cada tarde [...] se dirigía decidida a los locales del centro donde establecía sus contactos. El marido, que a aquellas horas volvía de trabajar, se quedaba en la portería cuidando al hijo. Otra portera, [...] madre de dos hijos de mi edad, hacía también cada día el mismo camino. Era viuda [...] Estaba todo tan claro en aquellos años de extrema necesidad [...] que todo parecía normal y cada cual iba a la suya sin que nadie [...] abriera boca para comentar el tema. Mucho menos para hacer broma [...] Otra cosa eran las amantes oficiales [...] de las llamadas “dignísimas autoridades” provinciales o municipales [...] y de los altos cargos del “glorioso ejército nacional” [Martí, 2003: 29-32].

El “inmenso burdel” valenciano sólo era una pieza más del “inmenso prostíbulo” español. En 1941 se crean las prisiones especiales de “mujeres caídas” y el Patronato de Protección a la Mujer, que entre otros asuntos se ocupaba de la prostitución. Según se explica en el *Informe sobre la moralidad pública en España* relativo a 1942 elaborado por dicho Patronato, la inmensa mayoría de las mujeres internadas en aquellos centros para su “regeneración” o escarmiento cayeron en la prostitución empujadas por la “falta de medios económicos [...] para atender a lo más perentorio de la vida”. Muchas de ellas provenían del Parque de Mendigos de los Maderos (Madrid), donde esperaban reubicación junto a “niños pequeñitos que apenas sabían andar” y “ancianos de más de setenta años”. Allí “La mortalidad ha sido elevadísima. Desde el primero de abril de 1941 al 31 de mayo de 1942 murieron en el Parque 838 detenidos; de frío algunos de ellos”. Pero algunos directores de las prisiones señalan que en la prostitución también había mujeres de “la clase llamada media” y aun de “las clases elevadas socialmente por cultura o medios económicos”, aunque ninguna de estas últimas “llegaron a tener ingreso en la prisión” [de Gerona]. Porque a la prostitución también se llegaba por otras causas, como la “falta de educación religiosa”, el “cine” o el “afán de lujo”. De hecho, en Madrid “son innumerables las muchachas empleadas en oficinas, peluquerías y

talleres que ejercen la prostitución al amparo de cabarés, bailes, *boites*, salas de baile y de fiestas, utilizando habitaciones que se alquilan amuebladas, o cuartos de hotel” [Roura, 2005: *passim*]. En fin, volvemos a toparnos con la prostitución a tiempo parcial.

No abusó Cela de las licencias del novelista en *La colmena* al escribir que en el Madrid de postguerra la pobre prostituta añosa lo pasaba muy mal porque había “muchas competencia, muchas chicas jóvenes que estaban muy bien. Y muchas señoritas que lo hacían de balde, por divertirse, quitándoles a otras el pan”. Habiendo seguido su curso el marxiano proceso de mercantilización (o el weberiano de racionalización) de todas las relaciones sociales, cabe suponer que aquellas aburridas señoritas de entonces alimentan hoy la oferta de prostitución voluntaria de lujo, una modalidad que, a diferencia de nosotros, sí han sabido detectar los investigadores mallorquines. Si ciertos discursos tremebundos que en definitiva sólo sirven para ofrecer carnaza a los medios de comunicación sensacionalistas no se reorientan hacia el debate racional, al final acabaremos echando de menos las sutilezas de aquellos informes oficiales del primer franquismo. Al menos en ellos se reconocía que a la prostitución se llegaba por tres caminos: el de la pobreza, el de la seducción y abandono (las víctimas del donjuanismo), y el del vicio [Núñez, 2003: 104]. Una política de prostitución que no contemple la diversidad del fenómeno y se inspire en hechos distorsionados (muchísimas prostitutas, virtualmente todas víctimas) confundiendo deseos con realidad, está abocada al fracaso.

Queda pues mucho trabajo por hacer en el análisis científico de la prostitución. A nuestro entender para avanzar en el conocimiento hay que proceder por dos vías principales. La primera es la de hacer más estudios territoriales, comenzando por una revisión a fondo de lo ya hecho que permita separar el grano de la paja y depurar metodologías. A partir de ahí, por agregación, podremos hacernos una idea más precisa de las dimensiones y significado del fenómeno en España. La segunda es la del cuestionario convencional, que con todas las limitaciones que se quiera permite situar la investigación cualitativa en un marco de referencia. En este sentido sugerimos que se estudie la posibilidad de que una próxima *encuesta de salud y hábitos*

sexuales de los españoles incorpore a los hombres de más de 49 años, analice más a fondo las pautas de consumo de los clientes de sexo venal, se interese por si se cobra por sexo y, finalmente, pregunte sobre todo esto también a las mujeres, como ya se hace en otros países.

BIBLIOGRAFÍA

- AGUSTÍN L. (2009): *Sexo y marginalidad. Emigración, mercado de trabajo e industria del rescate*, Madrid, Popular.
- BALLESTER, LL. ORTE, C., PERELLÓ, J. y JORDÁ, M. M. (2003): *Estudi sobre la prostitució femenina a Mallorca*. En: VV. AA, *La prostitució femenina a les Balears*. Palma, Lleonard Muntaner, pp. 103-155.
- y MORENO. M. A. (2003): *Avaluació de les dimensions econòmiques de la prostitució a Mallorca*. En I Congrés d'Economia de les Illes Balears. Palma, marzo, en línea.
- BARAHONA, M. J. y GARCÍA VICENTE L. M. (2003): *Una aproximación al perfil del cliente de prostitución femenina en la Comunidad de Madrid*, Madrid, Comunidad de Madrid.
- BOUAMAMA, S. (2004): *L'homme en question. Le processus du devenir-client de la prostitution*, Lille, Mouvement du Nid – IFAR, en línea.
- BRUFAO, P. (2008): *Prostitución y políticas públicas: entre la reglamentación, la legalización y la abolición*, Madrid, Fundación Alternativas, en línea.
- CANTARERO, J. (2007): *Los amos de la prostitución en España*, Barcelona, Ediciones B.
- CELA, C. J. (2002): *La colmena*, Barcelona, Plaza Janés.
- COELHO, P. (2008): *Once minutos*, Barcelona, Planeta.
- COLECTIVO IOÉ y AGUSTÍN, L. (2001): “Mujeres inmigrantes ocupadas en servicios sexuales”. En C. Ioé, *Mujer, inmigración y trabajo*, Madrid, Ministerio de Trabajo, pp. 647-716.
- COLOMER, A. (2001): *Se alquila una mujer. Historias de putas*, Barcelona, Martínez Roca.
- CUTRUFELLI, M. R. (1988): “La demanda de prostitución”. En *Debats*, 24: 23-30.
- DENZIN, N. K. (1970): *The Research Act*, Chicago, Aldine.
- DURKHEIM, É. (1993, e. o. 1893): *La división del trabajo social*, Barcelona, Planeta.
- EDIS (2004): *Realidad social de las mujeres sin techo, prostitutas, ex reclusas y drogodependientes en España*, Madrid, Instituto de la Mujer.
- FITA, F. (2007): “El trabajo sexual en la doctrina judicial española”. En R. Serra (coord.), *Prostitución y trata. Marco jurídico y régimen de derechos*, Valencia, Tirant lo Blanch, pp. 203-253.
- GALL, G. (2006): *Sex Worker Union Organizing: An International Study*, Basingstoke, Palgrave MacMillan.
- GÓMEZ GIL, C. (2003): *La inmigración en Alicante y algunas de sus paradojas*, Alicante, Universidad de Alicante.
- GREGORIO, C. y RAMÍREZ. A. (2000): “¿En España es diferente...? Mujeres inmigrantes dominicanas y marroquíes”, *Papers* 60: 257-273.
- GUARDIA CIVIL, Unidad Técnica de Policía Judicial. (2006): *Tráfico de seres humanos con fines de explotación sexual*. Se han consultado también los informes de años anteriores que, a diferencia del de 2006, están disponibles en la red.
- INGECON (2007): *Estudio sobre la explotación sexual de las mujeres, con referencia al tráfico ilegal. Documento de síntesis, 2005-2006*, Madrid, Instituto de la Mujer.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (2006): *Encuesta de salud y hábitos sexuales 2003*, Madrid, INE.
- JIMÉNEZ, A. y VALLEJO, D. (1999): *Estudio sobre la prostitución femenina en la Comunidad de Castilla León*, Consejería de Sanidad y Bienestar Social, Junta de Castilla y León.
- JULIANO, D. (2004): *Excluidas y marginales*, Madrid, Cátedra.
- KINNELL, H. (2009): “Clients of female sex workers: men or monsters?” En R. Campbell y R. O'Neill (eds.), *Sex Work Now*, Cullompton, Willan, pp. 212-234.
- LEGARDINIER, C y BOUAMAMA. S. (2006): *Les clients de la prostitution: L'enquête*, París, Presses de la Renaissance.
- LEONINI, L. (a cura di), (1999): *Sesso in acquisto. Una ricerca sui clienti della prostituzione*, Milán, Edizioni Unicopli,

- (2004): *El llamado 'cliente' en la prostitución*. En Congreso internacional “Las ciudades y la prostitución”, Madrid, Ayuntamiento de Madrid, pp. 99-105.
- LÓPEZ BLANCO, M. Á. (1998): “La pérdida de la dignidad: la prostitución femenina en la Roma imperial”. En C. Alfaro y A. Noguera (eds.). *La mujer en la Antigüedad*. Valencia, Universitat de València, pp. 117-125.
- LÓPEZ PRECIOSO, M. (2007): “Debate feminista: teorías, prácticas y realidades”. En R. Serra (coord.). *Prostitución y trata... cit.*, pp. 87-116.
- MALGESINI, G. (coord.), (sin fecha): *Impacto de una posible normalización profesional de la prostitución en la viabilidad y sostenibilidad futura del sistema de pensiones de protección social. Informe ESCODE 2006*. Madrid, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Secretaría de Estado de la Seguridad Social, en línea.
- MANSSON, S.A. (2000): “Commercial Sexuality”. En B. Lewin (ed.). *Sex in Sweden. On the Swedish Sexual Life*. Estocolmo, The National Institute of Public Health.
- MARTÍ, F. (2003): *La ciutat trista*. Valencia, 3i4.
- MENESES, C. (2007): “Riesgo, vulnerabilidad y prostitución”. *Documentación Social* 144: 11-35.
- MESTRE, R. (2007): “Trabajo sexual, igualdad y reconocimiento de derechos”. En R. Serra (coord.). *Prostitución y trata... cit.*, pp. 13-42.
- NÚÑEZ, M. (2003): *Mujeres caídas. Prostitutas legales y clandestinas en el franquismo*. Madrid, Oberón.
- PARK, R. E. (1979, e. o. 1929): “La ville comme laboratoire sociale”. En Y. Grafmeyer y J. Isaac (eds.), *L'École de Chicago. Naissance de l'écologie urbaine*, París, Aubier Montaigne, 163-180.
- PAULA MEDEIROS, R. (2000): *Hablan las putas*. Barcelona, Virus.
- PONS, I. (1994): *La cara oculta de la luna. Condiciones de vida de las prostitutas en Asturias*. Barcelona, Universidad de Barcelona.
- QUESTDATA (2004): *A prostitución femenina na Comunidade Autónoma de Galicia*. Consellería de Familia, Xuventude, Deporte e Voluntariado, Xunta de Galicia, en línea.
- REYNERI, E. (1996): *Sociología del mercado del trabajo*, Bolonia, Il Mulino.
- ROURA, A. (ed.), (2005): *Un inmenso prostíbulo. Mujer y moralidad durante el franquismo*. Barcelona, Editorial Base.
- SANCHIS, E. (2008): “La Ponencia sobre la prostitución en España”. *Claves de Razón Práctica* 187: 18-24.
- SERRA, I. (coord.), (2008): *La prostitución femenina en la Comunidad Valenciana*. Valencia: Conselleria de Benestar Social, ejemplar fotocopiado.
- SOLANA, J. L. (2007): “Movimientos migratorios, trabajadoras inmigrantes y empleo en la prostitución”. *Documentación Social* 144: 37-57.
- (2008): “El informe de la ponencia para el estudio de la situación actual de la prostitución en España: Análisis, comentarios y evaluación”. En J. L. Solana y E. Acien (eds.). *Los retos de la prostitución. Estigmatización, derechos y respeto*, Granada, Comares, 77-149.
- SIMMEL, G. (1977, e. o. 1908): *Sociología (Estudios sobre las formas de socialización)*. Madrid, Alianza.
- THOMAS, W. I. (1923): *The Unadjusted Girl*, Boston, Little Brown.
- TRAEEN, B., EEK-JENSEN, L. M. y STIGUM, H. (2005): “Sex customers in Norway 2002”. *Electronic Journal of Human Sexuality*.